

## La Política Nacional del Campo de la Salud Mental: entre el escepticismo y la esperanza

Desde finales del 2007, el país —y de manera muy especial, el gremio de profesionales de la salud mental— cuenta con una nueva Política del Campo de la Salud Mental, la cual, además de ofrecer un marco valioso y novedoso para pensar y actuar sobre los problemas que aquejan a los colombianos, ha tomado en cuenta los desarrollos realizados durante más de 40 años en este campo. Su propósito ha sido movilizar ciertas mentalidades y prácticas, nunca el de empezar de cero, como es costumbre.

Este esfuerzo, impulsado desde el Ministerio de la Protección Social en conjunto con la Asociación Colombiana de Psiquiatría, ha generado esperanza en algunos y escepticismo en otros.

Esperanzas, por las apuestas que plantea, ambiciosas, pero necesarias: expandir la comprensión e intervención de la salud mental en las políticas públicas, más allá de la enfermedad; ligar este concepto ampliado al ejercicio, restitución y reparación de los derechos ciudadanos y establecer el vínculo de estos dos campos con el desarrollo del capital global.

En este marco, para su desarrollo espera impulsar su posicionamiento suprasectorial, manteniendo principios estables, estando abierta a los aportes, debates y necesidades que vayan surgiendo y recuperando la memoria institucional, social y colectiva disuelta en el tiempo. Además, planteando y llevando a cabo un plan estratégico para su gestión política, ofreciendo herramientas para la participación y el trabajo conjunto.

Pero también hay escepticismo, debido a lo que ha sido el destino de los intentos previos de política de salud mental en el país: desconocimiento, olvido, y poco o nulo impacto en la transformación de las situaciones consideradas como problemáticas; vulneración de derechos —en general, los relacionados con el derecho a la salud, y en particular, las limitantes para la atención de las personas con trastorno mental—; reconocida impermeabilidad al cambio y temor a la pérdida de poder de pequeños grupos de interés.

Este esfuerzo, impulsado desde el Ministerio de la Protección Social en conjunto con la Asociación Colombiana de Psiquiatría, ha generado esperanza en algunos y escepticismo en otros.

colectiva para el gremio médico-psiquiátrico y quienes lo conforman, es si ante los retos del país y ante las posibilidades que puede ofrecer esta nueva propuesta, nuestra respuesta será la de 40 años más de quejas, 40 años más de indiferencia, 40 años más de estigma, o la de asumir una oportunidad en la apropiación de la Política, la cual comienza, necesariamente, por su conocimiento y debate.

Es claro para todos que una Política no es igual a un documento de política: que la Política se hace viva en las acciones de aquellos que día a día trabajan dentro del campo de la salud mental en el país, en aquellos que tienen claro su papel como actores sociales en el desarrollo de un Estado-nación.

Los invitamos, entonces, a formar parte de este proyecto, accediendo al documento por medio de la página web de la Asociación Colombiana de Psiquiatría: [www.psiquiatria.org.co](http://www.psiquiatria.org.co).

Comité de Políticas de la Asociación  
Colombiana de Psiquiatría